

PONENCIA DE COMPOSICIÓN DE TEXTO HISTÓRICO (HISTORIA DE ESPAÑA) DE LAS UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA

ORIENTACIONES PARA EL CURSO PRÓXIMO 2007/2008

1. Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato y, en su caso, del primero, en relación con la Prueba de Acceso a la Universidad

Como orientación y a los solos efectos de las pruebas, se hará hincapié en los siguientes aspectos de los respectivos bloques del currículo de la asignatura:

3) DEL ANTIGUO RÉGIMEN AL ESTADO LIBERAL

Inicios del Liberalismo en España: las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.

Análisis y valoración de las medidas desamortizadoras.

El liberalismo durante el reinado de Isabel II.

El intento de revolución democrática: El sexenio revolucionario (1868-1874)

El régimen de la Restauración y el sistema canovista.

La caída del imperio colonial y la crisis del 98.

4) ESPAÑA EN EL MUNDO DE ENTREGUERRAS

La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)

Evolución política y social de la II República.

El desarrollo de la Guerra Civil (1936-1939)

5) DEL FRANQUISMO A LA DEMOCRACIA

El Régimen de Franco: Fundamentos ideológicos, bases sociales e instituciones.

La transición española y la Constitución de 1978

La nueva democracia española a través de sus gobiernos (1978-2000)

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE LA ASIGNATURA

- La prueba constará de dos opciones que serán idénticas en su estructura.
- En cualquiera de las opciones siempre habrá dos documentos, uno de los cuales será un texto histórico.
- La prueba, en cualquiera de sus opciones, tendrá un enunciado claro del tema sobre el cual el alumno deberá realizar la correspondiente composición histórica.
- Los temas y documentos a partir de los cuales los alumnos realizarán la composición se corresponderán con los enunciados de los aspectos tratados en el *currículum* de la asignatura, serán fácilmente identificables y se respetarán los títulos, fechas, etc. que correspondan.

2. Instrucciones pertinentes al desarrollo de la prueba

En las instrucciones del examen de selectividad debe decirse:

- a) Duración una hora y treinta minutos
- b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones
- c) La prueba consiste en la elaboración de una composición relacionada con la información proporcionada en los documentos que se le presentan. En dicha composición deberán integrarse los conocimientos sobre el tema y la información facilitada en esos documentos.
- d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento de los hechos se valorará entre 0 y 5 puntos; la calidad interpretativa entre 0 y 5 puntos.

3. Criterios generales de corrección

La composición de texto histórico se calificará con un máximo de 10 puntos. Se valorará:

- La riqueza de vocabulario lingüístico e histórico.
- La claridad de conceptos (exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal).

4. Modelos de pruebas, con sus criterios específicos de corrección

UN modelo orientativo de la prueba, en el que se recogen los aspectos considerados, es el que a continuación se adjunta:

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN,

1 -- CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS

Se valorarán el conocimiento de las fuentes, los acontecimientos, grandes etapas, procesos relevantes, hechos significativos de la Historia de España y su cronología, con una puntuación entre 0 y 5 puntos, distribuidos del siguiente modo:

- 1.a) Hasta un 1 punto la introducción al hecho histórico al que se refiere el enunciado.
- 1 .b) Hasta 3 puntos la descripción ordenada del enunciado y su relación con los documentos presentados en el examen.
- 1 .c) Hasta 1 punto la explicación detallada de las consecuencias y su conexión con los acontecimientos posteriores.

2.- CALIDAD INTERPRETATIVA

Se valorarán la correcta expresión, la calidad de los análisis de relaciones, conocimiento de características evolutivas, rasgos definitorios, causas, identificaciones y descripciones de nuestras principales formas históricas, con una puntuación entre 0 y 5 puntos.

- 2.a) Hasta 1 punto la calidad de los análisis de relaciones.
 - 2.b) Hasta 3 puntos el conocimiento de características evolutivas, rasgos definitorios, causas, identificaciones.
 - 2.c) Hasta 1 punto las descripciones de nuestras principales formas históricas.
-